

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2021-10052 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil. Expediente 2021/763.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 23 de noviembre de 2021 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes de RD 2568/86, se delega en D. José Ignacio Fernández López, concejal de este Ayuntamiento, la competencia para la celebración de matrimonio civil que tendrá lugar el 5 de diciembre de 2021 a las 13:00 h en Santa María de Cayón.

Santa María de Cayón, 24 de noviembre de 2021.

La alcaldesa,

María Pilar del Río Ruiz de la Prada.

[2021/10052](#)